

MARTES, 13 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 154

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2013-12022 *Aprobación definitiva del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos.*

Vistos los artículos 176 del texto refundido de Haciendas Locales aprobado por Ley 2/2004 de 5 de marzo, artículos 26 y 60.2º del R.P. aprobado por R.D. 500/1.990 de 20 de abril y el artículo 23.1º del T.R.R.L. aprobado por R.D.L. 781/1.986 de 18 de abril y según acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2.013 punto 6.4º de su orden del día, ha quedado definitivamente aprobado el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos por importe de 15.164,51 €.

Vega de Pas, 2 de agosto de 2013.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2013/12022